

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 18

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1	
Hora: 9:00 a.m	Fecha: 12/09/2025
Lugar:	Salón social Kienneth Jhoel
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Riosucio
Proceso:	Mesa publica de rendición de cuenta 2024
Objetivo:	Realizar la Mesa Pública en el municipio de Nuevo Belén de Bajirá, con el fin de identificar dificultades, plantear mejoras a los programas del ICBF y abordar el tema definido en la consulta previa: <i>“Mil días para cambiar el mundo”</i> .

Agenda:

1. Himno Nacional
2. Oración
3. Instalación por parte de la Dra. Elsa Dorys Pérez
4. Martínez
5. Contexto institucional
6. Contexto Mesas Públicas.
7. Tema seleccionado en la consulta previa.
8. ¿Que hemos hecho?
9. Casos de éxito
10. Canales y medios para atención a la ciudadanía
11. Queremos conocer tu percepción
12. Cierre

Desarrollo: En primer lugar, al llegar a las instalaciones del Salón Social de Kienneth Jhoel del municipio de Nuevo Belén de Bajirá, la doctora **Elsa Dorys Pérez Martínez** ofreció un saludo a todos los participantes.

La referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) del Centro Zonal Riosucio, **Lenis Adriana Valencia Rentería**, presentó la agenda del encuentro y expuso las normas de convivencia establecidas para garantizar el buen desarrollo de la Mesa Pública, entre ellas:

- Mantener en silencio los dispositivos móviles.
- Quiero informar que en la reunión se tomaran fotografías
- Realizar el registro de los asistentes mediante el formato dispuesto.
- Solicitar la palabra levantando la mano, para que el moderador la otorgue.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 18

La jornada dio inicio con un momento de reflexión espiritual dirigido por la doctora **Elsa Dorys Pérez Martínez**, creando un ambiente de recogimiento y respeto.

Posteriormente, se entonaron las notas del **Himno Nacional de Colombia** como acto protocolario, resaltando el sentido de identidad y pertenencia.

La apertura oficial estuvo a cargo de la coordinadora del Centro Zonal Riosucio, quien presentó los objetivos de la Mesa Pública y resaltó su importancia en el marco de la articulación entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la administración municipal y los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Asimismo, subrayó que este espacio responde al mandato constitucional de promover la participación ciudadana, constituyéndose en un escenario para identificar alertas, fortalecer la comunicación con la comunidad y definir acciones preventivas y correctivas de manera conjunta.

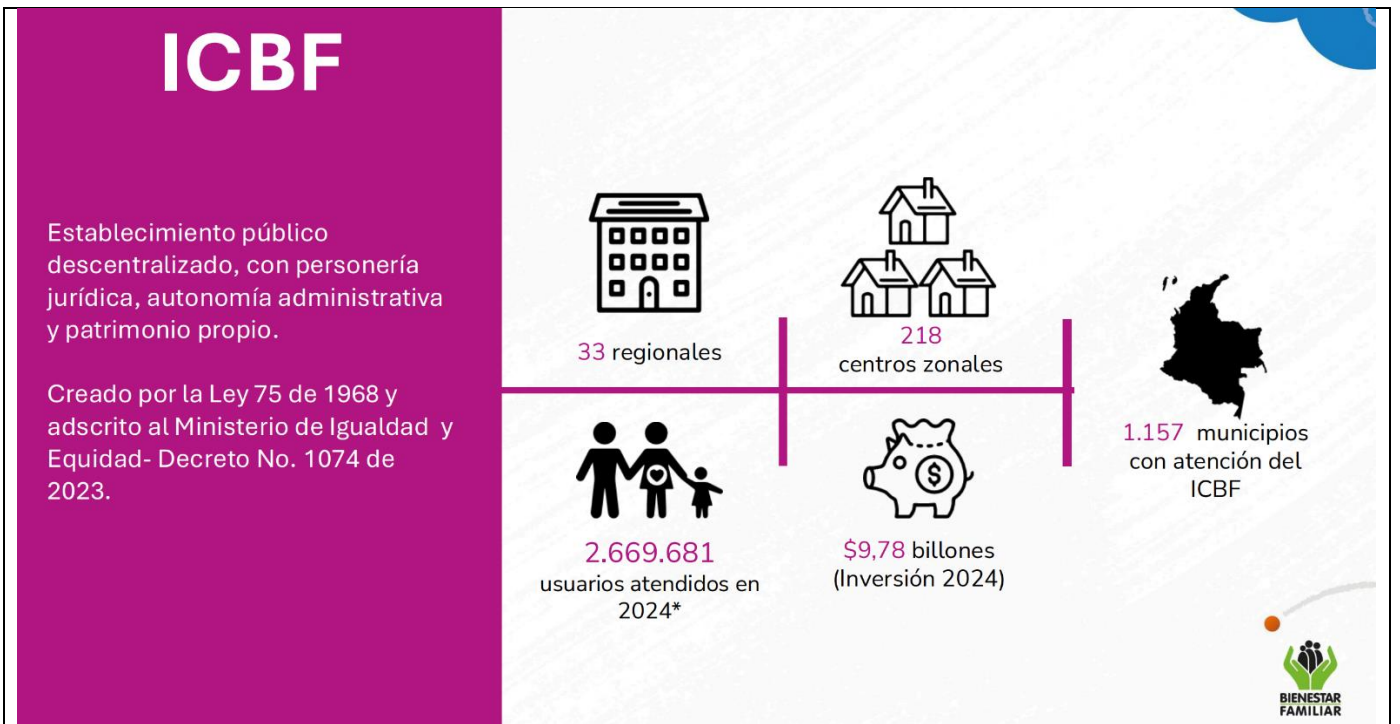
La coordinadora destacó que el propósito central de la **Mesa Pública** es fortalecer el ejercicio del control social frente a la gestión institucional, en especial en lo relacionado con la ejecución técnica, administrativa y financiera de los recursos asignados por el Estado. En esta ocasión, la discusión se centró en revisar y dar seguimiento a la implementación de los programas de atención del ICBF en el municipio de **Nuevo Belén de Bajirá**.

Dentro del desarrollo de la agenda, la funcionaria encargada de **Servicios y Atención**, **Keila Andrea Córdoba Quejada**, presentó la contextualización institucional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). En su intervención, explicó la razón de ser de la entidad, junto con su misión, visión y objetivos estratégicos.

De igual manera, señaló que el ICBF es la institución estatal responsable de orientar y coordinar las políticas públicas dirigidas a la protección integral y la garantía de derechos de la primera infancia, la niñez y la adolescencia, al mismo tiempo que promueve el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias en todo el país. Asimismo, subrayó que la labor de la entidad se enfoca especialmente en poblaciones que viven situaciones de riesgo, amenaza o vulneración de sus derechos fundamentales.

Para el año 2024, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) reportó la atención de **2.669.681 usuarios** a través de sus diferentes programas, los cuales son operados en **218 Centros Zonales** y **33 Direcciones Regionales** distribuidas en todo el territorio nacional.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 18



Se explicó que la misión principal del ICBF consiste en **impulsar y fortalecer el desarrollo integral de las familias**, garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes, y asegurar el respeto pleno de sus derechos. Para alcanzar este propósito, la entidad lidera la **articulación de esfuerzos entre instituciones públicas y privadas** que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), promoviendo un trabajo conjunto, complementario y en concordancia con las responsabilidades de cada organismo.

Durante la intervención, se explicó el contexto de las **Mesas Públicas**, resaltando que estas representan escenarios de encuentro, diálogo y comunicación directa con los actores del territorio. Su finalidad principal es tratar asuntos relacionados con el adecuado funcionamiento del Servicio Público de Bienestar Familiar, permitiendo detectar dificultades, proponer ajustes y consolidar acciones orientadas a la prevención, la cualificación y el mejoramiento continuo del servicio.

En cuanto a la metodología, se informó que para la preparación de esta Mesa Pública se aplicaron encuestas de percepción ciudadana. En el año anterior se realizaron **525 encuestas**, mientras que para la vigencia actual se alcanzaron **691**, evidenciando un aumento en la participación. Los resultados reflejaron que el **56 %** de los encuestados correspondió a usuarios de los programas del ICBF, el **46 %** a miembros de la comunidad, el **36 %** a representantes de la sociedad civil y el **40 %** a proveedores de servicios.

La consulta previa se llevó a cabo en los cinco municipios que hacen parte del área de influencia del Centro Zonal Riosucio: **Acandí, Riosucio, Unguía, Nuevo Belén de Bajirá y Carmen del Darién.**

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 18

Tras el análisis de la información recolectada, se estableció como tema prioritario: **“Acciones y estrategias para la prevención y atención de riesgos y de la desnutrición infantil, con énfasis en los programas Mil Días para Cambiar el Mundo, Canastas Alimentarias y Unidades de Búsqueda Activa.”**

Posteriormente, la nutricionista del Centro Zonal Riosucio, **Michell Dareivy Ramírez Polo**, presentó el objetivo de la estrategia, la cual se orienta a la intervención temprana, reconociendo que los primeros **1.000 días de vida**, desde la concepción hasta los dos años de edad, resultan determinantes para el desarrollo físico, cognitivo y emocional de los niños y niñas. En su intervención, precisó además que este programa dejó de denominarse *“Mil Días para Cambiar el Mundo”* y actualmente recibe el nombre de **SIADP – Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición**.

Adicionalmente, la nutricionista subrayó la importancia de involucrar de manera activa a las familias y a las comunidades en la implementación de esta estrategia, señalando que la prevención de la desnutrición no solo depende de la entrega de suplementos alimentarios, sino también de la **educación nutricional, la promoción de la lactancia materna exclusiva y el fortalecimiento de hábitos saludables en el hogar**.



La profesional de nutrición explicó que esta estrategia está diseñada para orientar las intervenciones dirigidas al tratamiento y prevención de la **desnutrición aguda**, tanto en espacios **extramurales** como **intramurales**.

Señaló que el **abordaje extramural** corresponde a las acciones realizadas **fuera de las instituciones de salud**, directamente en el territorio, es decir, en comunidades, hogares y espacios comunitarios, con el propósito de detectar de manera temprana los casos de riesgo y brindar atención oportuna a las familias.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	31/05/2024
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 10	Página 5 de 18

Este tipo de intervención permite mayor cercanía con la población, facilita el seguimiento constante y promueve la participación activa de cuidadores y líderes comunitarios.

Por otra parte, el **abordaje intramural** hace referencia a la atención que se brinda **dentro de los servicios de salud u hospitales**, cuando los niños y niñas requieren un manejo clínico especializado por presentar condiciones más graves de desnutrición o complicaciones asociadas.

La nutricionista enfatizó que ambos enfoques se complementan y buscan garantizar un acompañamiento integral, articulando esfuerzos entre el ICBF y el sector salud. De esta manera, se contribuye al cumplimiento de metas transectoriales orientadas a mejorar el estado nutricional de la primera infancia y reducir los índices de desnutrición infantil en la región.

Asimismo, resaltó que la **población objetivo-priorizada por el ICBF** en el marco de esta estrategia son los **niños y niñas menores de 5 años**, especialmente aquellos que se encuentran en riesgo de desnutrición o ya presentan algún grado de afectación nutricional. De igual manera, se incluyen **mujeres gestantes y madres lactantes**, dado que el adecuado estado nutricional de la madre es determinante para el crecimiento y desarrollo de los NN durante los primeros 1.000 días de vida.

POBLACIÓN SUJETA DE ATENCIÓN

manda

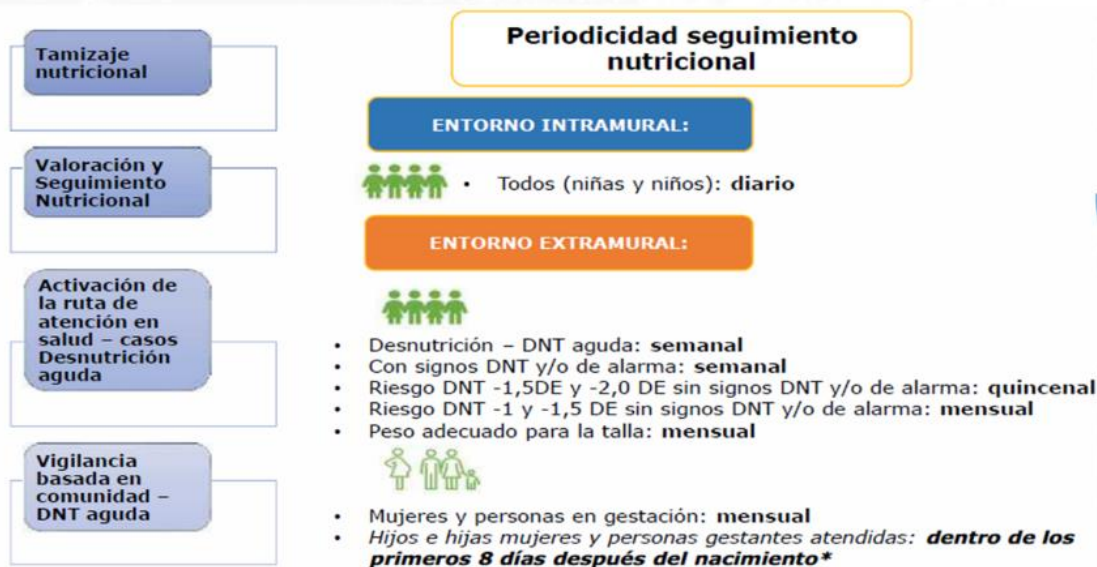


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 6 de 18

SEGUIMIENTO NUTRICIONAL



Sin embargo, la nutricionista explicaba que la estrategia de **Ración Familiar para Preparar (RFP)** busca no solo garantizar el suministro de alimentos, sino también **promover hábitos de alimentación saludables** en los hogares beneficiados.

Señaló que esta ración incluye productos variados de diferentes grupos alimenticios —cereales, tubérculos, frutas, verduras, proteínas animales y vegetales, lácteos, aceites, azúcares y Bienestarina— lo que permite asegurar una dieta equilibrada y adaptada a las costumbres de la región.

Además, indicó que este complemento alimentario está pensado para cubrir las necesidades básicas de una familia durante un mes, aportando nutrientes esenciales que contribuyen a la prevención de la desnutrición y al fortalecimiento del estado nutricional de niños, niñas y adolescentes.

En este mismo sentido, resaltó que desde el **Centro Zonal Riosucio** se atienden cinco municipios del área de influencia: **Acandí, Riosucio, Unguía, Carmen del Darién y Nuevo Belén de Bajirá**. Precisó que, en este último, se cuenta con un **cupo de 50 beneficiarios**, priorizados dentro de la estrategia alimentaria del ICBF, aclaró que este número se asigna teniendo en cuenta que, en años anteriores, Bajirá hacía parte del municipio de Riosucio y ambos eran considerados como un solo territorio administrativo.

Con la creación y reconocimiento de **Nuevo Belén de Bajirá como municipio independiente**, el ICBF estableció una distribución específica de cupos, lo que permite garantizar una atención focalizada y proporcional a la población local. Esto representa un avance significativo, pues asegura que las familias de

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 7 de 18

Bajirá reciban de manera directa los beneficios alimentarios, sin depender de la asignación general realizada para Riosucio en el pasado.

CUPOS ASIGNADOS POR MUNICIPIOS

RIOSUCIO	150
BELEN DE BAJIRA	50
CARMEN DEL DARIEN	100
UNGUIA	100
ACANDI	200

Posteriormente, intervino la **coordinadora del Centro Zonal Riosucio, Dra. Elsa Dorys Pérez Martínez**, quien presentó la **oferta de servicios institucionales**, destacando la **atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años para la vigencia 2025 en el municipio de Nuevo Belén de Bajirá**.

OFERTA DE SERVICIOS DEL CZ RIOSUCIO ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS AÑO 2025- MUNICIPIO DE NUEVO BELEN DE BAJIRA

NUEVO BELEN DE BAJIRA					
MODALIDAD	N° DE CONTRATO	UNIDADES DE SERVICIOS	CUPOS CONTRATADOS	CUPOS EJECUTADOS	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – A - INSTITUCIONAL	186	1	67	67	Fundación Norte con esperanza
EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL	27002052025	23	540	540	Junta comunal pie de páto
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	27001782025 (27001782025, 27001882025)	62	1191	1177	Fundación amor y vida Fundación oxígeno futuro
SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y REVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	27003312025	1	50	50	Comfachoco
HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	24005342024	20	260	253	Asomacober

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 8 de 18

OFERTA DE SERVICIOS DEL CZ RIOSUCIO
ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS
AÑO 2025- MUNICIPIO DE NUEVO BELEN DE BAJIRA

TOTAL				
MODALIDAD	N° DE CONTRATO	UNIDADES DE SERVICIOS	CUPOS CONTRATADOS	CUPOS EJECUTADOS
				VALOR CONTRATADO
TOTAL			2.108	2087

En el desarrollo de la jornada, se explicó que la dependencia de Protección del ICBF tiene como propósito principal garantizar la seguridad y el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes cuando estos se ven amenazados o vulnerados.

Se mencionó que, al presentarse un caso, se inicia un **proceso administrativo de restablecimiento de derechos**, en el que se analiza la situación y se definen medidas de protección. Dichas medidas pueden consistir en **acompañar y fortalecer a la familia**, o en casos más complejos, ubicar temporalmente al niño o la niña en un **hogar sustituto, hogar de paso, internado o en una modalidad institucional**, siempre priorizando su bienestar y buscando, en lo posible, la reintegración al núcleo familiar.

También se resaltó que la labor de protección no se hace de manera aislada, sino de forma articulada con entidades del territorio como **alcaldías, comisarías de familia, sector salud, sector educación, Policía de Infancia y Adolescencia y Fiscalía**, para asegurar un acompañamiento integral.

Durante la socialización se destacó que esta dependencia atiende casos de **niños, niñas y adolescentes en situación de vida en calle, víctimas de violencia intrafamiliar, explotación sexual comercial, trabajo infantil o desvinculación de grupos armados**, entre otros. Cada programa está diseñado para ofrecer apoyo psicosocial, educativo y emocional, orientado a que los NNA recuperen sus proyectos de vida.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 9 de 18

PROTECCIÓN

LOGROS

- Se logro definir la situación jurídica de los NNA dentro de los términos establecidos por la ley en los procesos de restablecimiento de derechos de los NNA.
- En los tramites extraprocesales se ha logrado establecer compromisos, entre las partes de lo cual se ha obtenido un cumplimiento de los acuerdos establecidos por parte de los mismos
- En los diferentes procesos se ha logrado activar el SNBF obteniendo resultado positivo en las gestiones realizadas ante el SNBF
- Aplicación de medidas de conciliación y protección, resguardando el bienestar, la custodia, las visitas y la alimentación.
- Desarrollo de las diferentes etapas dentro del proceso de restablecimiento de derecho en aras de garantizar los derechos fundamentales de los NNA y un efectivo restablecimiento de sus derechos.

RETOS

- Se articulo efectivamente con el SNBF para el restablecimiento de derechos de NNA con sus derechos vulnerados.



Sin embargo, la referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), **Lenis Adriana Valencia Rentería**, tomó la palabra para explicar de manera sencilla y clara en qué consiste este sistema. Ella señaló que el **SNBF es el conjunto de agentes, actores e instancias de coordinación y articulación** que trabajan de manera conjunta para garantizar la **protección integral de los niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las familias en todos los niveles: **nacional, departamental, distrital y municipal**.

Resaltó que la función principal del SNBF es lograr que todas las instituciones, tanto públicas como privadas, se articulen y no trabajen de forma aislada, sino en equipo, respondiendo de manera coordinada a las necesidades de la niñez y la adolescencia.

De igual manera, explicó que el Sistema se encuentra respaldado por un **marco normativo** que lo regula y le da soporte legal, entre los que mencionó:

- La **Ley 7 de 1979**, que reorganiza el ICBF.
- El **Decreto 2388 de 1979**, que crea y reglamenta el Servicio y el SNBF.
- El **Decreto 1137 de 1999**, sobre reestructuración.
- La **Ley 1098 de 2006**, Código de Infancia y Adolescencia.
- El **Decreto 936 de 2013**, de reglamentación.
- La **Resolución 6464 de 2013**.
- Y el **Decreto 1084 de 2015**, sobre inclusión.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 10 de 18

la referente del SNBF explicó de manera clara cómo funciona la **articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar** y en qué espacios se toman las decisiones para garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y las familias.

Comentó que el sistema trabaja en **dos niveles**: el **nacional** y el **territorial**, y que en cada uno existen diferentes instancias donde se organizan las acciones:

1. **Espacios de decisión y orientación:**
A nivel nacional está el **Consejo Nacional de Política Social**, mientras que en los departamentos existe el **Consejo Departamental de Política Social**. Allí es donde se definen las grandes orientaciones y prioridades para trabajar en favor de la niñez y las familias.
2. **Espacios de operación:**
A nivel nacional existe el **Comité Ejecutivo del SNBF**, y en los territorios la **Mesa Departamental de Infancia, Adolescencia y Familia**. Estos espacios se encargan de poner en práctica las decisiones tomadas y coordinar las acciones de las instituciones.
3. **Espacios técnicos:**
Aquí se ubican las **mesas temáticas, mesas poblacionales y mesas de otros sistemas**, tanto a nivel nacional como territorial. Son espacios más especializados, donde se analizan temas puntuales y se generan propuestas concretas.
4. **Espacios de participación:**
Finalmente, se resaltó la importancia de las **mesas de participación de niños, niñas y adolescentes**, que existen tanto en lo nacional como en lo local. Son estos espacios los que permiten que las voces de los propios niños y jóvenes sean escuchadas y tenidas en cuenta en las decisiones.

Finalmente, la referente destacó que el SNBF no es solo una estructura legal o institucional, sino un **espacio vivo de trabajo conjunto**, donde cada actor cumple un rol fundamental para que los derechos de los niños, niñas y adolescentes se hagan efectivos en los territorios.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 11 de 18

SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR SNBF

LOGROS

- Seguimiento al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal relacionados con la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Ejecución del Plan de Acción del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) a nivel territorial.
- Puesta en marcha y fortalecimiento de rutas integrales de atención y protección para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.

DIFICULTADES

- Falta de compromiso por parte de los secretarios técnicos de las diferentes instancias técnicas para sesionar conforme a la normatividad. Pese a los distintos acompañamientos técnicos, en el marco de la protección integral de los NNA y familias del territorio.



Posteriormente, la referente del SNBF compartió con los asistentes un **caso de éxito** en una unidad de servicio del Centro Zonal Riosucio, resaltando la importancia del trabajo articulado entre el ICBF, las familias y la comunidad.

Comentó la historia de la niña **Danay Sofía**, quien ingresó a la unidad de servicio con un peso de **6.6 kg**, situación que reflejaba una condición de **desnutrición severa**. Gracias al acompañamiento nutricional, los controles periódicos, la orientación a su familia y el acceso a las canastas alimentarias y programas de atención integral, la niña logró una recuperación significativa. Hoy en día, Danay Sofía pesa **11.9 kg**, lo que muestra no solo un avance físico, sino también una mejora en su desarrollo y bienestar.

La referente señaló que este caso es un claro ejemplo de cómo, cuando se unen esfuerzos entre los programas institucionales y la dedicación de las familias, los resultados son visibles y transformadores. Además, enfatizó que cada historia de recuperación es un recordatorio de por qué es tan importante seguir fortaleciendo las estrategias de prevención, atención y acompañamiento para garantizar el derecho a la **alimentación adecuada y la salud** de todos los niños y niñas.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 12 de 18



Historias que inspiran...

- Demostración de la niña Danay Sofia cuándo ingreso a la unidad de servicio tenía un peso de 6.6 kg
- A esta fecha tiene un peso de 11.9 kg
- ICBF-CZ RIOSUCIO



En el desarrollo de la reunión, la responsable de Servicios y Atención, **Keila Andrea Córdoba Quejada**, tomó la palabra para presentar de manera clara y sencilla todo lo relacionado con los **canales de atención al ciudadano** que ofrece el ICBF. Explicó que estas herramientas son fundamentales porque permiten a la comunidad acceder a información confiable, resolver inquietudes y, sobre todo, garantizar que los derechos de los niños, niñas y adolescentes sean protegidos de manera oportuna.

En su intervención, indicó que las familias pueden comunicarse a través de la **Línea Gratuita Nacional 141**, habilitada las 24 horas del día, donde cualquier persona puede reportar casos de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos. Resaltó que esta línea es directa, gratuita y confidencial, siendo uno de los canales más utilizados para la protección inmediata de la niñez.

De igual manera, explicó que el ICBF cuenta con la **Línea 018000918080**, donde la ciudadanía puede realizar consultas, solicitar información sobre programas, servicios o trámites, y también registrar peticiones, quejas, reclamos o sugerencias. A esto se suma la atención a través de la **página web oficial del ICBF** y el **portal SAC (Sistema de Atención al Ciudadano)**, que permiten radicar solicitudes de manera virtual, sin necesidad de desplazarse hasta una oficina.

También mencionó que existen los **puntos de atención presencial** en los Centros Zonales, como el de Riosucio, donde funcionarios están disponibles para orientar a las familias en cada trámite. Recordó además

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 13 de 18

que el ICBF está presente en redes sociales verificadas, que se convierten en un medio complementario de información y comunicación con la comunidad.

Luego, Keila Andrea Córdoba Quejada invitó a los asistentes a **difundir esta información en sus barrios, veredas y comunidades**, ya que muchas veces las familias desconocen que cuentan con estas herramientas a su alcance. Concluyó resaltando que la atención al ciudadano no es solo un servicio, sino un puente que fortalece la confianza de las comunidades con el ICBF y que facilita el acceso oportuno a la oferta institucional.

Para finalizar, se plantearon una serie de preguntas orientadas a conocer la percepción de los asistentes frente a los servicios ofrecidos por el ICBF en el territorio. Estas preguntas buscaron indagar cómo perciben los ciudadanos la atención recibida, cuáles consideran que son los aspectos que pueden mejorarse en términos de acceso, cobertura, calidad y oportunidad, y qué acciones comunitarias podrían implementarse para fortalecer la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

¿Qué opinan ustedes?

- ¿Como perciben los servicios del ICBF en su territorio?
- ¿Qué se puede mejorar en el acceso o calidad de los servicios?
- ¿Qué acciones comunitarias podrían fortalecer la protección de niños y niñas?

Durante este espacio se generó un diálogo abierto que permitió a los participantes expresar sus opiniones, inquietudes y propuestas. Entre los aspectos señalados se resaltó la importancia de mejorar los canales de comunicación y de atención, fortalecer la presencia institucional en zonas rurales y de difícil acceso, y garantizar procesos de seguimiento más cercanos a las necesidades reales de la comunidad. Asimismo, se destacó la relevancia de promover el trabajo articulado con líderes comunitarios, organizaciones sociales, juntas de acción comunal, instituciones educativas y demás actores territoriales, con el fin de construir entornos protectores y de mayor corresponsabilidad en el cuidado de la niñez.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 14 de 18

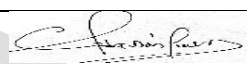
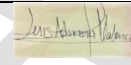
Este ejercicio de retroalimentación no solo permitió escuchar la voz de la comunidad, sino que también se constituye en una herramienta clave para la planeación y mejora continua de los servicios. De igual forma, fortalece la participación ciudadana como mecanismo fundamental para garantizar los derechos de los niños y niñas, y para que las familias y comunidades se sientan parte activa en los procesos de protección, cuidado y bienestar que lidera el ICBF en el territorio.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Solicitar al alcalde Municipal de Belén de Bajirá el apoyo a la Comisaría de Familia con transporte para desplazarse a las comunidades y adelantar procesos de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA). Coordinadora cz Riosucio	Coordinadora CZ Riosucio	24/09/2025
La Coordinadora CZ Riosucio y supervisora del contrato #27005342024 y el equipo de Primera Infancia, realizarán una reunión con el representante legal de ASOMACOBBER con el objetivo de abordar temas relacionados con las acciones de acompañamiento, seguimiento y fortalecimiento de los procesos comunitarios en el marco de la atención integral a la primera infancia.	Coordinadora CZ Riosucio	29/09/2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 15 de 18

CZ Riosucio-nutricionista			
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol/ Dependencia	Entidad	Firma
Elsa Dorys Pérez Martínez	Coordinadora CZR	ICBF	
Lenis Adriana Valencia Rentería	Referente SNBF	ICBF	
Keila Andrea Córdoba Quejada	Responsable de servicio y atención	ICBF	
Michell Dareivy Ramírez Polo	Nutricionista	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
Colaborador que elabora el acta:	Lenis Adriana Valencia Rentería		



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 16 de 18



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 17 de 18



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 18 de 18



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.